



FeSMC
Seguridad

Servicios,
Movilidad
y Consumo

Adherida a ITF, UITA y UNI

FeSMC-UGT Informa

UGT PONE EN VALOR EL ACUERDO ALCANZADO EN LA MESA DE FOMENTO QUE GARANTIZA MEJORES CONDCIONES LABORALES PARA LOS VIGILANTES DE SEGURIDAD QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS AEROPUERTOS A LO LARGO DEL TERRITORIO NACIONAL

Gobierno, Sindicatos, Patronal y AENA, suscriben un acuerdo que mejora la calidad de los servicios de seguridad a realizar en los aeropuertos, así como mejora las condiciones laborales de los vigilantes en forma global

Según declaraciones de Diego Giraldez Responsable Federal de Seguridad Privada de FEMC UGT, el acuerdo se compone de dos pilares fundamentales

El primero incide directamente sobre los pliegos de contratación donde se sitúan elementos de calidad de servicio como

Cumplimiento por parte de las empresas del convenio colectivo sectorial, eliminando el intrusismo amparado en los convenios de empresa

Rebajar el peso de la oferta económica otorgando como mínimo 51 puntos a criterios de calidad

Eliminar mejoras por parte de las empresas que incidan en el precio

Penalizar a las empresas incluso con la resolución del contrato en caso de no satisfacer las nóminas a sus vigilantes en tiempo y forma

Estas cláusulas serán también incluidas en los concursos de seguridad privada que se susciten en RENFE y ADIF

- Federación de Servicios, Movilidad y Consumo, FeSMC-UGT

Sector de Limpieza y Seguridad | Sindicato Sectorial de Seguridad
Avenida de América, 25 - 8ª planta - 28002 Madrid - Tel.: +34 91 589 75 90/ 75 97 - Fax: +34 91 589 71 68
seguridad@fesmcutg.org
<http://limpieza-seguridad.fesmcutg.org> - www.fesmcutg.org - www.ugt.es
www.facebook.com/FeSMC.UGT - https://twitter.com/FeSMC_UGT



FeSMC
Seguridad

Servicios,
Movilidad
y Consumo

Aderida a ITF, UITA y UNI

En un segundo apartado se consensuan las percepciones económicas a percibir por los vigilantes en AENA, que además deberán ser cumplidas obligatoriamente, con independencia de la empresa adjudicataria de la prestación del servicio

En igual forma estos importes para una mayor protección en su devengo, serán trasladados al Convenio Sectorial de Seguridad Privada

Este acuerdo consigue homogeneizar los pluses que deben ser abonados en la totalidad de aeropuertos, así como garantizar su abono, quedando en la siguiente forma

Plus Aeropuerto, para la totalidad de vigilantes que prestan sus servicios en los aeropuertos con independencia de la actividad a desarrolla, este plus será de 0,68 euros por hora efectiva de trabajo

Plus Radioscopia por un importe de 1,19 euros por hora efectiva de trabajo

Plus filtro rotación por un importe de 0,60 euros por hora efectiva de trabajo

Plus variable de trabajadores por filtro cuyo importe quedara vinculado a las necesidades de calidad operativa situadas por AENA

Dichos pluses se verán incrementados en un 2% anual durante la vigencia del convenio, así como entrarán en vigor en las próximas adjudicaciones aeroportuarias, existiendo compromiso por parte de AENA de realizarlas en el plazo más corto posible de tiempo, cabe reseñar la voluntad de UGT en tratar la situación de los auxiliares de seguridad en este ámbito de actuación o bien en un compromiso claro de avanzar hacia un convenio sectorial de aplicación.

UGT valora el acuerdo alcanzado como punto de inicio hacia un cambio de modelo en la seguridad privada que avance en garantizar condiciones laborales y calidad de servicios suficientes tanto en el cliente público como en el privado.

DIEGO GIRALDEZ

TELEFONO CONTACTO 608 797 783

• **Federación de Servicios, Movilidad y Consumo, FeSMC-UGT**

Sector de Limpieza y Seguridad | Sindicato Sectorial de Seguridad
Avenida de América, 25 - 8ª planta - 28002 Madrid - Tel.: +34 91 589 75 90/ 75 97 - Fax: +34 91 589 71 68
seguridad@fesmcutg.org
<http://limpieza-seguridad.fesmcutg.org> - www.fesmcutg.org - www.ugt.es
www.facebook.com/FeSMC.UGT - https://twitter.com/FeSMC_UGT



Aderida a ITF, UITA y UNI

• **Federación de Servicios, Movilidad y Consumo, FeSMC-UGT**

Sector de Limpieza y Seguridad | Sindicato Sectorial de Seguridad

Avenida de América, 25 - 8ª planta - 28002 Madrid - Tel.: +34 91 589 75 90/ 75 97 - Fax: +34 91 589 71 68

seguridad@fesmcutg.org

<http://limpieza-seguridad.fesmcutg.org> - www.fesmcutg.org - www.ugt.es

www.facebook.com/FeSMC.UGT - https://twitter.com/FeSMC_UGT